



LUNES 5 DE JULIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIX - N° 136
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Inscripciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio de 2021 a las 13.00 horas la cual será celebrada en forma remota a través del sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 "G"/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 8 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2020) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; y 5º) Honorarios del Directorio. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Se remitirá vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo legal, el link para el acceso a la reunión; (c) Se hace saber que los accionistas tendrán a su disposición con 15 días de anticipación a la Asamblea copia de los estados contables a considerar en la misma.

5 días - N° 321311 - \$ 7140,50 - 12/07/2021 - BOE

FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 16.00 horas en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y 2º) Conversión de Préstamo en Aportes Irrevocables. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resolución 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 321397 - \$ 6490,25 - 12/07/2021 - BOE

AERO CLUB ALEJANDRO ROCA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/07/2021, a las 12:00 horas, en su sede social sita en los suburbios s/n de la localidad de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Vicepresidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de todos los puntos tratados y aprobados en la asamblea general ordinaria de fecha 18/02/2021; 3) Aceptación de la renuncia presentada por el presidente Sr Leonardo Botazzi a su cargo; 4) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/10/2017, 31/10/2018 y 30/10/2019 respectivamente; 5)

Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/2017, 31/10/2018 y 31/10/2019 respectivamente; 6) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 7) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 8) Fijación de la Cuota Social.

8 días - N° 318693 - \$ 4740,24 - 08/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de Julio de 2.021, las a las 16 hs, la misma se realizará a distancia a través de la aplicación MEET GOOGLE, cuyo link será enviado al respectivo mail de los asociados, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 2. Explicación de las causales por las cuales se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. 4. Presentación y oficialización de la lista de candidatos a integrar la Comisión Directiva de los cargos de Presidente; Secretario; Tesorero; Primer y Segundo Vocal; Primer y Segundo Vocal Suplente; Primer y Segundo Revisor de Cuenta Titular; Primer Revisor de Cuenta Suplente. 5. Temas varios.

3 días - N° 320109 - \$ 2079,30 - 07/07/2021 - BOE

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Académicos el día miércoles 19 de agosto de 2020 a las 9:30hs por Zoom, con el siguiente Orden del

Día. 1. Lectura de la parte pertinente del Orden del Día de la Sesión de Comisión Directiva del 21 de julio de 2020, por la cual se llama a Asamblea Anual Ordinaria; 2. Designar dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la señora Presidenta y el señor Académico Secretario; 3. Motivos por los cuales no se convocó en término a Asamblea. 4. Considerar y resolver sobre el Balance General con Cuadros de Resultados años 2018 y 2019 e informe del señor Revisor de Cuentas. 5. Considerar y resolver sobre la Memoria Anual años 2018 y 2019. 6. Proclamación de los miembros de la Comisión Directiva para el período 2020-2024. 7. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas período 2020-2024.

3 días - N° 320142 - \$ 2231,55 - 05/07/2021 - BOE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 8 de JULIO 2021, a las 17 hs., utilizando para ello la modalidad digital por intermedio de la plataforma MEET, link: <https://meet.google.com/gzr-phpf-jrb>, de acuerdo al procedimiento establecido en la RG 25/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación dos socios firmar Acta; 2º) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2015/16/17; 3º) Consideración de las memorias de los ejercicios 2015/16/17; 4º) Consideración y Presentación de Ejercicios Contables 2015/16/17 certificado por CP; 5º) Elección para renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - N° 320388 - \$ 5726,40 - 08/07/2021 - BOE

FOTO CLUB CORDOBA

Convócase a todos los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Julio de 2021, a las 16hs. en el domicilio de la Sede social, sito en Pasaje Revol 33, Casa 9, del Paseo de Las Artes, de Bº Güemes, de la Ciudad de Córdoba, teniendo en cuenta todos los protocolos requeridos para la prevención del Covid 19, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3º) Razones de la demora en la Convocatoria a Asamblea correspondiente al ejercicio N° 47, comprendido entre el 1º de Octubre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019, y el período correspondiente al ejercicio N° 48, comprendido entre el 1º de Octubre de 2019 y el 30 de Septiembre de 2020. 4º) Lectura, consideración y aprobación de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios N° 47 y N°

48, comprendidos entre 1º de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2019 y el 1º de Octubre de 2019, al 30 de Septiembre, de 2020, respectivamente. 5º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Designación de tres (3) socios para formar la Comisión Escrutadora. 7º) Elección de la Nueva Comisión Directiva para el período comprendido entre el 1º de Octubre de 2020, al 30 de Septiembre de 2022. 8º) Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas para el período comprendido entre el 1º de Octubre de 2020 y el 30 de Septiembre de 2021. Secretaria.

3 días - N° 320456 - \$ 2022,45 - 05/07/2021 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 22 de Junio de 2021, se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Julio de 2021 a las 10:30 horas, en primera convocatoria en la sede social de Bv. Los Polacos 375 de la ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 11:30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020, memoria y demás estados contables; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 13 de Julio de 2021 a las 17 horas. El Directorio.

5 días - N° 320465 - \$ 1725,10 - 06/07/2021 - BOE

ALTOS DEL CORRAL S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 16 de julio, de 2021 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bvrd Chacabuco 147 piso 10 oficina A de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2020. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Consideración y Tratamiento de los honorarios al Directorio. 5. Tratamiento y consideración del presupuesto 2021-2022 6. Análisis, y propuesta de aporte irrevocable futuro aumento de capital. 7. Elección de los representantes para realizar las

tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. LSC. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 320060 - \$ 4057 - 05/07/2021 - BOE

ASOC. COOPERADORA DEL INST. SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

GENERAL DEHEZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el lunes 19 de Julio a las 20 horas en la sede de la Institucion cito en Bv. San Martin N° 136 de la ciudad de General Deheza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Eleccion de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretaria. 2 - Consideracion de la memoria, balance y estados contables con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2021. 3 - Renovacion de autoridades por el termino de dos años.

8 días - N° 320854 - \$ 4012,80 - 13/07/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL PEÑA BOQUENSE AZUL Y ORO JOSE BAYIN BRUERA

DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20 (veinte) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2.021), a las veintiuna horas (21:00 hs.), la que, en virtud de la Resolución N° 25 "G"/ 20 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo ID de reunión: 714 1934 5979, Código de acceso: 3tR0y9. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2008; al Ejercicios Económico N°2, cerrado el 31 de diciembre de 2009; Ejercicios Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2010; Ejercicios Económico N°4, cerrado el 31 de diciembre de 2011; Ejercicios Económico N°5, cerrado el 31 de diciembre de 2012; Ejercicios Económico N°6, cerrado el 31 de diciembre de 2013; Ejercicios Económico N°7, cerrado el 31 de diciembre de 2014; Ejercicios Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2015; Ejercicios Económico N°9,

cerrado el 31 de diciembre de 2016; Ejercicios Económico N°10, cerrado el 31 de diciembre de 2017; Ejercicios Económico N°11, cerrado el 31 de diciembre de 2018; Ejercicios Económico N°12, cerrado el 31 de diciembre de 2019; Ejercicios Económico N°13, cerrado el 31 de diciembre de 2020.3) Consideración de los motivos por los que dicha Asamblea se está realizando fuera de los terminos establecidos. 4) elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 320977 - \$ 2556,69 - 07/07/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALMAFUERTE

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALMAFUERTE" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio de 2021 a las 19:00 hs, mediante plataforma de reunión virtual zoom según link: <https://us02web.zoom.us/j/87000635710?pwd=eDdNRjVLMElzZIR4eVA1K3ZySmZwdz09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta, 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la Asamblea General Ordinaria, 4) Designación de tres Asambleístas para ejercer función de Comisión Escrutadora, 5) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 40, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y ejercicio económico N° 41, cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 6) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva; Comisión Revisora de Cuentas y Jura de Honor.

3 días - N° 320990 - \$ 1348,29 - 07/07/2021 - BOE

CIRCULO DE PERIODISTAS AGROPECUARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

El CIRCULO DE PERIODISTAS AGROPECUARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria ratificativa a celebrarse el día 21 de Julio de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 20:30hs. en segunda convocatoria, a desarrollarse vía web en forma remota por medio del ingreso a la plataforma Zoom, Id de reunión 780 9986 6993, clave de acceso: CIPAG21, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto

al Presidente y Secretario; 2) Ratificar el punto 1 y 2 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23/04/2021. Quienes participen de este modo deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. La Comisión Directiva.-

1 día - N° 321156 - \$ 361,98 - 05/07/2021 - BOE

ATENEOS VECINOS BARRIO ARGENTINO

GENERAL CABRERA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Julio del año 2021, a las 14:00 horas, bajo la modalidad a distancia y uso de la plataforma digital Google Meet - Link de acceso: meet.google.com/hcy-jmpe-bxb a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la modificación del Art. 24 del Estatuto Social; 3) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas en virtud de encontrarse próximo a vencer el término por el cual fueron designadas las actuales autoridades - Distribución y Aceptación de cargos; 4) Consideración y aprobación de Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de recursos y gastos, Estado de flujo de efectivo, Cuadros anexos y demás notas complementarias, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 31 de Marzo del año 2020.

3 días - N° 321199 - \$ 2790 - 05/07/2021 - BOE

EXPRESO JUMBO S.R.L.

Asamblea Reunión de Socios. Convocatoria. Se convoca a los señores socios de Expreso Jumbo SRL a la reunión de socios a realizarse el día 23 de julio de 2021 a las 11:00hs. en primera convocatoria y a las 12:00hs. en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Japón 490, B° María Lastenia, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) Socios para la firma del Acta; 2.- Designación de dos socios para ocupar los cargos de Socios Gerentes. Modificación de la cláusula del contrato social; 3.- Aprobación balance cerrado el 31 de diciembre de 2020 e información complementaria (notas, cuadros y anexos); 4.- Aprobación de gestión de los señores Socios Gerentes; 5.- Determinación de la redacción actualizada del Estatuto y 6.- Razones por las cua-

les se celebra la asamblea en forma tardía. (Administrativas: no contar con la información para la realización de los Estados Contables y razones de público conocimiento en este año debido a la Pandemia).

5 días - N° 320616 - \$ 2644,65 - 08/07/2021 - BOE

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2021 a las 16 horas, por medio de la plataforma digital "Zoom". El link y código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía mail y/o WhatsApp.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 28/02/2021.- Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.-

3 días - N° 321213 - \$ 1828,65 - 05/07/2021 - BOE

CENTRO DE ABOGADOS Y PROCURADORES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EJERCICIOS 2019 Y 2020. La Comisión Directiva del Centro convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Agosto de 2021 a las catorce horas en primer Convocatoria y a las quince horas en segunda Convocatoria, en la sede sita en 9 de Julio 1023/25 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) designación de dos Asambleístas presentes para que firmen el acta de la Asamblea, 2º) explicación de los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea en término, 3º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva, 6º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2020 e Informe Contable y Memoria al 30 de Junio de 2021 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 7º)

consideración de la gestión de la Comisión Directiva, 8º) Elección de autoridades ejercicios 2021 a 2023 inclusive.

3 días - N° 321226 - \$ 1790,31 - 08/07/2021 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón nro. 4.989 de la ciudad de Córdoba, para el día 16 de Julio de 2021 a las 12:00 horas, en la sede social de la empresa a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Notificación recibida por YPF respecto de la ampliación contractual. En su caso curso de acción a seguir, 2) Análisis de la extensión del contrato de locación por el término de cinco años calendarios. En su caso cursos de acción a implementar, 3) Responsabilidad de los socios ante la negativa de la extensión del contrato de locación. En su caso análisis de la disolución societaria. Elección del liquidador. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LAGERENCIA.

5 días - N° 321329 - \$ 3978,50 - 12/07/2021 - BOE

SERVIPROH

SERVICIO EN PROMOCION HUMANA

El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana – SERVIPROH, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Julio de 2021 a las 15:00 hs., a través de la plataforma virtual Google Meet, vía enlace <https://meet.google.com/kpf-fehw-cju> para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Explicación de porque se convoca a Asamblea fuera de términos; 2) Lectura del acta anterior.; 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N°44 iniciado el 1 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N°45 iniciado el 1 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.; 4) Análisis de contexto y de los objetivos institucionales.; 5) Informe de "altas" y "bajas" de asociados.; 6) Elección de la totalidad de los cargos de la comisión Directiva y comisión Fiscalizadora.

1 día - N° 321524 - \$ 789,75 - 05/07/2021 - BOE

SOLIDARIDAD ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°1/2021 de la Comisión Directiva de fecha 26/06/2021, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Agosto a las 17:00 hs, en la sala virtual ingresando al siguiente link [siguiente](https://us04web.zoom.us/j/72054418169?pwd=UENYMU5mVEFsdmU1aForVWtnL3d1Zz09) <https://us04web.zoom.us/j/72054418169?pwd=UENYMU5mVEFsdmU1aForVWtnL3d1Zz09> ID de reunión: 720 5441 8169 Código de acceso: Ay4ayf para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5).-Elección de miembros de comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Fdo. La comisión directiva.

1 día - N° 321537 - \$ 782,95 - 05/07/2021 - BOE

AVVENIRE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria AUTOCONVOCADA de fecha 11/06/2021 se resuelve RATIFICAR todo lo tratado en Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 15/03/2021, donde se designa las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de TRES ejercicios: Directorio: Presidente: JOSÉ ALBERTO ROGANTI, DNI 8.497.646, Vicepresidente: MARÍA CLARA ROGANTI, DNI 25.455.651 y Director Suplente: JOSÉ IGNACIO ROGANTI, D.N.I. 29.063.409.

1 día - N° 321745 - \$ 374,95 - 05/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca a asamblea general ordinaria. Puesto a consideracion el punto de Ratificar la asamblea realizada el dia 24/02/2021 y su cuarto intermedio rechazada por errores formales por IPJ, para el día 21 de Julio de 2021, a las 10:00hs que se llevara a cabo por la plataforma Meet solicitando el enlace los asociados al siguiente mail centrojubiladosypensionadospepec@gmail.com para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Ratificar punto 1º) Lectura del acta anterior N° 899 del 26 de septiembre de 2018, libro de actas N° 16, fojas 121, 122 y 123. Ratificar punto 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019 y memoria y El Balance del ejercicio 01/06/2019 al 31/05/2020. Ratificar punto 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Ratificar punto 4º)

Consideracion del tratamiento fuera de termino estatutario de los balances. Ratificar. Ratifica punto 5º) Consideracion de la realizacion de la asamblea ordinaria fuera de la sede social. Ratificar punto 6º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea. y Nombramiento de la junta electoral. Ratificar punto 7º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. Ratificar Asamblea Cuarto intermedio donde se designan nuevas autoridades del centro de Jubilados y Pensionados de epec.

3 días - N° 321559 - \$ 4151,70 - 08/07/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL VIDA BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a los asociados de la "ASOCIACION CIVIL VIDA BELL VILLE" a una Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2021 a las 17 horas, la que se llevara a cabo en la sede social ubicada en calle Sarmiento N° 120 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2.Explicar los motivos de la demora de realización de la Asamblea. 3.Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2019; ya que se olvidó hacerlo en su debido momento. 4.Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5.Renovación de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. La Comisión aclara que, de no encontrarse el quórum suficiente, pasada media hora del horario convenido para la Asamblea, se dará inicio a la misma con los socios en condiciones de votar que se encuentren presentes en el momento.

1 día - N° 321679 - \$ 1284,45 - 05/07/2021 - BOE

TARJETA GRUPAR SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Mediante Reunión de Directorio de fecha 01 de julio de 2021, reunidos los Sres. Directores en la sede de Tarjeta Grupar SA., sita en calle 25 de Mayo N°

267 de la Ciudad de Córdoba se resolvió: Convo- car a Asamblea General Ordinaria, de conformi- dad a lo previsto por los artículos 234, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para el día 05 de agosto de 2021 a las 10:00hs en pri- mera convocatoria y el mismo día a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de calle 25 de Mayo No. 267, ciudad de Córdoba, Pro- vincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguien- te ORDEN DEL DIA: "PRIMERO: Designación de los Accionistas que firmarán el Acta conjuntamen- te con el Sr. Presidente. SEGUNDO: considera- ción de la MEMORIA Y documentación exigida por el art. 234, inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio N°12, cerrado el 31 de JULIO de 2020. Distribución de utilidades."

5 días - N° 321728 - \$ 3931,75 - 13/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL OR- DINARIA . Por Acta de Comisión Directiva de fe- cha veintitrés (22) de junio de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las 15:00 horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo enlace es el siguien- te: <https://us04web.zoom.us/j/72977151072?pwd=ckRlRWxXRnd2YlIiWjdjRkRkd2hXZ3BmUT09>, ID de reunión: 729 7715 1072, Código de ac- ceso: 4p8cpu, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020; 4) Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuen- tas; 5) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2019. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 321079 - s/c - 08/07/2021 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA RETIRO,

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB ATLETICO VILLA RETIRO, para el día 15 de Julio de 2021 a las 20:00 hs en el domicilio social sito Calle Ruta A-74 Km 7500, de la Ciudad de Córdoba , donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario del Club Atletico Villa Retiro; 3) Explicación de los motivos por los cuales la

Asamblea se realiza fuera de término; 4) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2015, 31/08/2016 y 31/08/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2015, 2016 y 2017 ; 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2021-2022; 6) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo . 7) Tratamiento De- claración de Socios Vitalicios de los Sres. Franco Marchisio DNI 27.098.458 y Daniel Mamonde DNI 10.904.580 .

3 días - N° 321291 - s/c - 07/07/2021 - BOE

En cumplimiento de las disposiciones legales vi- gentes y lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Asociación, tenemos el agrado de convo- car a los señores Cooperadores a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera virtual según la Res 25 "G"/2020 del IPJ, el día 4 de agosto de 2021 a las 21 horas, Vía Meet, cuyo enlace de invitación es el siguiente: <https://meet.google.com/mae-yoew-zxt> para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración y Aprobación de la memoria y Balance General, Estados de Re- sultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviem- bre de 2019 y al 30 de noviembre de 2020. 2º) Designación de dos asambleístas para la aproba- ción del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directi- va. 3º) Elección de autoridades. 4º) Explicación de los motivos del llamado fuera de términos. En la seguridad de vernos favorecidos con vuestra grata presencia les saludamos muy atentamente. LEONES (CBA), 24 de junio de 2021.

2 días - N° 321339 - s/c - 05/07/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPI- LLO"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse conforme RG 2512020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting", ingreso <https://us02web.zoom.us/j/89245472535pwd=dOVnNthSQXlXRU-YrbDWTzdaWXRjZz09> , para el día 28 de julio de 2021, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presi- dente y Secretario. 2.- Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas

de los Estados Contables, Informes de la Comi- sión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2019 y 2020 cerrados el 31 de Marzo de cada año. 3.- Designación de tres Socios para in- tegrar la Junta Electoral; conforme el artículo 400 del estatuto social. 4.- Elección de los Miembros de la Comisión Directiva conforme al artículo 240 del estatuto social, a saber: un Vice Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero y 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes. Por ter- minación de mandatos. 5.- Elección de la tota- lidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme el artículo 240 del estatuto social, a saber: un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Por termina- ción de mandatos. 6.- Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios periodos juntos. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo arfenoniJuanJ@hot- mail.com indicando nombre y apellido, número de D.N.I. y número de socio, a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crease para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico ma- nifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N025/2020 de IPJ de asambleas a distancia. Fdo. Juan J. ARFENONI- Pte. Pablo G. LARAGIONE MACAFERRI- Sec. C.D. Asoc. Civil Bomberos Voluntarios de Del Campillo.

3 días - N° 321437 - s/c - 08/07/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. SOFIA MELANIA TORRANDELL DNI 38.331.626, domiciliada en Boedo 2586 Pri- mero de Mayo de la Ciudad de Embalse, Pcia. De Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y acce- sorios denominado "FARMACIA CABRERA" ubi- cado en MONSEÑOR PABLO CABRERA 2724 LOCAL 1, de la Ciudad de Córdoba; A FAVOR DE CALICH S.A.S CUIT 30-71720168-6, con domici- lio en MONSEÑOR PABLO CABRERA 2724 LO- CAL 1, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdo- ba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás

derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 320834 - \$ 1839,05 - 12/07/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - La Empresa NOE S.R.L., CUIT N° 30-63608766-8, representada por la Sra. Marta Graciela Mercedes Garay, D.N.I. N° 13.272.054, domiciliada en calle Güemes N° 500, de Villa Carlos Paz; VENDE a la empresa MAR AZUL S.R.L. CUIT N° 30-714027288-6, con domicilio real en calle San Martín N° 696 de Villa Carlos Paz, el establecimiento denominado "NOE GARAY TURISMO", ubicado en calle Av. San Martín N° 696 de Villa Carlos Paz.- las oposiciones de ley deberán presentarse en el domicilio sito en Ayacucho N° 330, 4º Piso, Oficina "B" de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 321179 - \$ 916,85 - 13/07/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BIRRI, Mariana DNI: 26.925.739 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTI CPI-4225. Córdoba, 01 de Julio de 2021.

1 día - N° 321529 - \$ 445,50 - 05/07/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FRANCISCO LEPORATI S.A.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) GEORGINA LEPORATI, D.N.I. N°36141515, CUIT/CUIL N° 27361415154, nacido/a el día 14/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 3427, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS DANTE LEPORATI, D.N.I. N°14525940, CUIT/CUIL N° 20145259402, nacido/a el día 13/01/1962, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 3427, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina Denominación: FRANCISCO LEPORATI S.A. Sede: Calle Entre Ríos 3427, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de rodados: bicicletas, triciclos, changuitos, monopatines con o sin motor, patinetas, sillas de rueda, remolques de tracción humana, muebles de caño y su transformación, pintura herrería y carpintería metálica en general; los materiales para su producción y/o reparación y service de bicicletas, muebles de caño y demás productos fabricados, comercializados, consignados o distribuidos, nuevos o usados, servicios de mantenimiento y mecánicos. Celebrar contratos de colaboración Empresario, Unión Transitoria de Empresas, Joint Venture o cualquier tipo de contrato asociativo entre empresas cuyo objeto sea la producción y/o comercialización de toda clase de rodados, muebles de caño y la reparación y servicios de dichos productos; b) COMERCIALES: mediante la comercialización, venta, compra, permuta, importación, exportación, locación consignación, distribución, representación, y comisión de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, nuevos y/o usados relacionados con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA LEPORATI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLOS DANTE LEPORATI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS DANTE LEPORATI, D.N.I. N°14525940 2) Director/a Suplente: GEORGINA LEPORATI, D.N.I. N°36141515. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a

cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 321527 - s/c - 05/07/2021 - BOE

MEAT VALLE H S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2021. Socios: 1) JOSE ROSENDO QUEVEDO, D.N.I. N°10706513, CUIT/CUIL N° 20107065130, nacido/a el día 18/03/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capital Federal, barrio Villa Yacoana, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE MATIAS QUEVEDO, D.N.I. N°34979987, CUIT/CUIL N° 20349799872, nacido/a el día 03/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capital Federal, barrio Villa Yacoana, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEAT VALLE H S.A.S. Sede: Avenida General Paz 59, barrio Centro, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ROSENDO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE MATIAS QUEVEDO, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MATIAS QUEVEDO, D.N.I. N°34979987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ROSENDO QUEVEDO, D.N.I. N°10706513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. JOSE MATIAS QUEVEDO, D.N.I. N°34979987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 321657 - s/c - 05/07/2021 - BOE

TURISMO IRMA ESTHER S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) NOELI DEL LOURDES MISAÑA, D.N.I. N°38417328, CUIT/CUIL N° 23384173284, nacido/a el día 15/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Gonzalez Juan Cruz 1430, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD MISAÑA, D.N.I. N°28183232, CUIT/CUIL N° 27281832323, nacido/a el día 29/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 1983, piso 1, departamento 7, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANA GIORDANO, D.N.I. N°35225575, CUIT/CUIL N° 27352255756, nacido/a el día 06/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 564, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TURISMO IRMA ESTHER S.A.S. Sede: Calle Gonzalez Juan Cruz 1430, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOELI DEL LOURDES MISAÑA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA SOLEDAD MISAÑA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MARIANA GIORDANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) NOELI DEL LOURDES MISAÑA, D.N.I. N°38417328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA GIORDANO, D.N.I. N°35225575 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELI DEL LOURDES MISAÑA, D.N.I. N°38417328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 321661 - s/c - 05/07/2021 - BOE

TRANSPORTE GLP S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2021. Socios: 1) GONZALO LEONARDO PERAL, D.N.I. N°30941141, CUIT/CUIL N° 20309411413, nacido/a el día 21/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mogrovejo 8240, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE GLP S.A.S. Sede: Calle Zelaya Cnel Cornelio 323, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cinco Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (505.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO LEONARDO PERAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO LEONARDO PERAL, D.N.I. N°30941141 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALFREDO PERAL, D.N.I. N°13858417 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO LEONARDO PERAL, D.N.I.

N°30941141. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 321675 - s/c - 05/07/2021 - BOE

MARICHU GASTRONOMIA S.A.

Constitución de fecha 25/06/2021. Socios: 1) JOAQUIN IRIZAR, D.N.I. N°40248868, CUIT/CUIL N° 23402488689, nacido/a el día 03/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Pasaje Frontera Tomas 4456, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS SEBASTIAN IRIZAR, D.N.I. N°17842660, CUIT/CUIL N° 20178426606, nacido/a el día 06/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Pasaje Frontera Tomas 4456, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MARICHU GASTRONOMIA S.A. Sede: Pasaje Frontera Tomas 4456, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, kiosco y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, comidas y cualquier otro rubro de la actividad gastronómica y toda clase de artículos y/o productos alimenticios, como así también realizar toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, como espectáculos, variedades y actividades recreativas. b) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; c) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; d) Suscribir contratos de Franquicias relacionados con su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia; e) Explotación en todas las formas posibles de servicios de gastronomía, bar, pub, espectáculos, variedades, y cualquier tipo de actividad de esparcimiento y recreación; f) Inmobiliaria: compra, venta, permuta

ta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; g) Transporte: transporte nacional, terrestre, referido a cargas de mercaderías relacionadas con su objeto social ya sea de bienes de la sociedad o de terceros, ya sea a través de vehículos propios o de terceros; h) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN IRIZAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS SEBASTIAN IRIZAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS SEBASTIAN IRIZAR, D.N.I. N°17842660 2) Director/a Suplente: JOAQUIN IRIZAR, D.N.I. N°40248868. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 321681 - s/c - 05/07/2021 - BOE

CAMPO LA MARGARITA S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2021. Socios: 1) VICTOR HUGO DE POL, D.N.I. N°14005784, CUIT/CUIL N° 20140057844, nacido/a el día 27/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Prado Angelica 705, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIANA LETICIA GALFRE, D.N.I. N°16857112, CUIT/CUIL N° 27168571122, nacido/a el día 20/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Prado Angelica 705, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina Denominación: CAMPO LA MARGARITA S.A.S. Sede: Calle Prado Angelica 705, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO DE POL, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) ADRIANA LETICIA GALFRE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO DE POL, D.N.I. N°14005784 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA LETICIA GALFRE, D.N.I. N°16857112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO DE POL, D.N.I. N°14005784. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 321682 - s/c - 05/07/2021 - BOE

WINSTON LONDON S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) LUCIA MANSUR, D.N.I. N°38318975, CUIT/CUIL N° 27383189751, nacido/a el día 25/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle La Alameda 1, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAMILA MANSUR, D.N.I. N°42108375, CUIT/CUIL N° 23421083754, nacido/a el día 10/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle La Alameda 1, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WINSTON LONDON S.A.S. Sede: Boulevard Ramon J Carcano 476,

barrio General Paz, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas

en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA MANSUR, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) CAMILA MANSUR, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIA MANSUR, D.N.I. N°38318975 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA MANSUR, D.N.I. N°42108375 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA MANSUR, D.N.I. N°38318975. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 321687 - s/c - 05/07/2021 - BOE

EDUARDO MONDINO S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) EDUARDO DARIO MONDINO, D.N.I. N°21864681, CUIT/CUIL N° 24218646812, nacido/a el día 26/03/1971, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constitución 1055, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EDUARDO MONDINO S.A.S. Sede: Calle Constitución 1055, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Comercio al por mayor y menor de todo tipo de muebles, artículos de decoración, bazar, iluminación y artículos de uso doméstico y/o personal en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cinco Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (505.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO DARIO MONDINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO DARIO MONDINO, D.N.I. N°21864681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MONDINO, D.N.I. N°42108904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO DARIO MONDINO, D.N.I. N°21864681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 321692 - s/c - 05/07/2021 - BOE

USINA DATA S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2021. Socios: 1) DANIEL MARCELO ORSI, D.N.I. N°14102144, CUIT/CUIL N° 20141021444, nacido/a el día 23/02/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Pasaje Pereyra Luis Jose 1713, departamento SD, barrio Boedo, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) ERNESTO DAVID FREIBERG, D.N.I. N°24424376, CUIT/CUIL N° 20244243763, nacido/a el día 25/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Avenida Montes De Oca Manuel Augusto 1280, piso 6, departamento D, barrio Barracas, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) FEDERICO GABRIEL HATZENBUHLER, D.N.I. N°22645036, CUIT/CUIL N° 20226450360, nacido/a el día 06/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle A Del Valle 508, piso 1, departamento 3, barrio La Boca, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: USINA DATA S.A.S. Sede: Calle Jacaranda, manzana A, lote 1, barrio La Reserva,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL MARCELO ORSI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) ERNESTO DAVID FREIBERG, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) FEDERICO GABRIEL HATZENBUHLER, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL MARCELO ORSI, D.N.I. N°14102144 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO DAVID FREIBERG, D.N.I. N°24424376 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL MARCELO ORSI, D.N.I. N°14102144. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 321700 - s/c - 05/07/2021 - BOE

GESTION DE PLANTELES S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) GABRIEL OSCAR DEL PRADO, D.N.I. N°22515537, CUIT/CUIL N° 20225155373, nacido/a el día 24/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle General Soler 2273, piso 1, departamento B, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIA NOEMI ARCE, D.N.I. N°24426708, CUIT/CUIL N° 23244267084, nacido/a el día 10/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle General Soler 2273, piso 1, departamento B, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GESTION DE PLANTELES

S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 619, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL OSCAR DEL PRADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA NOEMI ARCE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL OSCAR DEL PRADO, D.N.I. N°22515537 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA NOEMI ARCE, D.N.I. N°24426708 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL OSCAR DEL PRADO, D.N.I. N°22515537. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 321712 - s/c - 05/07/2021 - BOE

POLONIA DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2021. Socios: 1) FERNANDO NICOLAS KOWALEWSKI, D.N.I. N°41115924, CUIT/CUIL N° 20411159249, nacido/a el día 26/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas Lebreton 4109, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: POLONIA DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Avenida Gianelli 966, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

da a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO NICOLAS KOWALEWSKI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO NICOLAS KOWALEWSKI, D.N.I. N°41115924 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA ROXANA ARAMBURO, D.N.I. N°23451249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO NICOLAS KOWALEWSKI, D.N.I. N°41115924. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 321715 - s/c - 05/07/2021 - BOE

LA OVIS S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2021. Socios: 1) FABRICIO COLOMBANO, D.N.I. N°31247930, CUIT/CUIL N° 20312479304, nacido/a el día 24/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Granadero Baigorria 319, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS COLOMBANO, D.N.I. N°33488250, CUIT/CUIL N° 20334882501, nacido/a el día 27/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 706, de la ciudad de Luca, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GERARDO RAUL COLOMBANO, D.N.I. N°12751850, CUIT/CUIL N° 20127518506, nacido/a el día 27/07/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 706, de la ciudad de Luca, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GLORIA DEL LUJAN REANO, D.N.I. N°11395549, CUIT/CUIL N° 27113955495, nacido/a el día 04/03/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profes-

sión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 706, de la ciudad de Luca, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ESTEBAN COLOMBANO, D.N.I. N°34906051, CUIT/CUIL N° 20349060516, nacido/a el día 27/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 706, de la ciudad de Luca, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA OVIS S.A.S. Sede: Boulevard San Martin 706, de la ciudad de Luca, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes,

terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO COLOMBANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LUCAS COLOMBANO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) GERARDO RAUL COLOMBANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) GLORIA DEL LUJAN REANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) ESTEBAN COLOMBANO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO RAUL COLOMBANO, D.N.I. N°12751850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN COLOMBANO, D.N.I. N°34906051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO RAUL COLOMBANO, D.N.I. N°12751850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 321729 - s/c - 05/07/2021 - BOE

AGROSERVICIOS A&F S.A.

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) AUGUSTO JOSE KNISPEL, D.N.I. N°27933737, CUIT/CUIL N° 23279337379, nacido/a el día

14/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lavalle 1329, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FAVIO MARTIN PONSO, D.N.I. N°32000653, CUIT/CUIL N° 20320006539, nacido/a el día 19/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lavalle 1329, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS A&F S.A. Sede: Calle Lavalle 1329, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO JOSE KNISPEL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FAVIO MARTIN PONSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AUGUSTO JOSE KNISPEL, D.N.I. N°27933737 2) Director/a Suplente: FAVIO MARTIN PONSO, D.N.I. N°32000653. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 321731 - s/c - 05/07/2021 - BOE

SML TECHNOLOGY S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2021. Socios: 1) LUCIANO NARDELLI, D.N.I. N°37617655, CUIT/CUIL N° 20376176550, nacido/a el día 20/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Corrientes 1580, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SML TECHNOLOGY S.A.S. Sede: Calle Corrientes 1580, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 52 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO NARDELLI, suscribe la cantidad de 52 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO NARDELLI, D.N.I. N°37617655 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO DAVID NARDELLI, D.N.I. N°31053860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO NARDELLI, D.N.I. N°37617655. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 321751 - s/c - 05/07/2021 - BOE

STEELCOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) ROMINA INES VACCA, D.N.I. N°36144277, CUIT/CUIL N° 27361442771, nacido/a el día 17/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica 860, barrio Gral Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FERNANDO ANDRES ALVARES, D.N.I. N°42401719, CUIT/CUIL N° 20424017192, nacido/a el día 30/06/1999, estado civil solte-

ro/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felipe Beltrame 5570 Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: STEELCOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 230, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del

país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROMINA INES VACCA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FERNANDO ANDRES ALVARES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA INES VACCA, D.N.I. N°36144277 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO ANDRES ALVARES, D.N.I. N°42401719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA INES VACCA, D.N.I. N°36144277.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 321757 - s/c - 05/07/2021 - BOE

GOKUGP S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2021.Socios: 1) SANTIAGO LUIS BREZONI, D.N.I. N°42106822, CUIT/CUIL N° 20421068225, nacido/a el día 12/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1026, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MATIAS VERA RECHE, D.N.I. N°42051851, CUIT/CUIL N° 20420518510, na-

cido/a el día 09/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alumbrado 3587, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GOKUGP S.A.S.Sede: Calle Jacinto Rios 42, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO LUIS BREZONI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MATIAS VERA RECHE, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO LUIS BREZONI, D.N.I. N°42106822 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS VERA RECHE, D.N.I. N°42051851 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO LUIS BREZONI, D.N.I. N°42106822. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 321761 - s/c - 05/07/2021 - BOE

PEGASO EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2021. Socios: 1) MELISA MAGALI SASINKA, D.N.I. N°34802218, CUIT/CUIL N° 27348022186, nacido/a el día 03/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle General Paz 556, barrio Villa Pan De Azucar, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NADIA ROMINA SASINKA, D.N.I. N°29312564, CUIT/CUIL N° 27293125649, nacido/a el día 24/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Conde De Belmonte 548, barrio El Condado, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PEGASO EMPRENDIMIENTOS S.A.S. Sede: Calle Florencio Sanchez Y Edison 1991, barrio Alto Mieres, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil (51000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Diez (510.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA MAGALI SASINKA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NADIA ROMINA SASINKA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MELISA MAGALI SASINKA, D.N.I. N°34802218 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA ROMINA SASINKA, D.N.I. N°29312564 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA MAGALI SASINKA, D.N.I. N°34802218. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 321765 - s/c - 05/07/2021 - BOE

FB CUSTOM S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) SOFIA ANABELLA TSCHIEDER, D.N.I. N°37616014, CUIT/CUIL N° 27376160144, nacido/a el día 04/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz De Solis Juan 405, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO EMILIANO BEAS, D.N.I. N°37999091, CUIT/CUIL N° 20379990917, nacido/a el día 09/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Diaz De Solis Juan 405, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FB CUSTOM S.A.S.Sede: Calle Rocamora Cnel Tomas De 2427, barrio Gral Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SOFIA ANABELLA TSCHIEDER, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) FRANCO EMILIANO BEAS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SOFIA ANABELLA TSCHIEDER, D.N.I. N°37616014 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO EMILIANO BEAS, D.N.I. N°37999091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA ANABELLA TSCHIEDER, D.N.I. N°37616014.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 321777 - s/c - 05/07/2021 - BOE

SOY CREADORA S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2021.Socios: 1) AGUSTINA NASUTI, D.N.I. N°36939119, CUIT/CUIL N° 23369391194, nacido/a el día 03/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almafuerde 1540, barrio Weston, de la ciudad de Francisco Alvarez, Departamento Moreno, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) NICOLE MAILEN MARCUZZI, D.N.I. N°37178287, CUIT/CUIL N° 27371782872, nacido/a el día 04/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida

Pacífico 14, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOY CREADORA S.A.S.Sede: Avenida Pacífico 14, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 2000 acciones de valor nominal Treinta (30.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA NASUTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) NICOLE MAILEN MARCUZZI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLE MAILEN MARCUZZI, D.N.I. N°37178287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA NASUTI, D.N.I. N°36939119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLE MAILEN MARCUZZI, D.N.I. N°37178287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 321778 - s/c - 05/07/2021 - BOE

AGRO 2000 SRL

RIO CUARTO

EDICTO: "AGRO 2000 SRL" CUIT: 30-70902622-0 - Río Cuarto. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de noviembre de 2019, Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de enero de 2020 y Acta de Reunión de Socios Ratificativa de fecha 19 de mayo de 2021 se aprobó la Cesión de cuotas sociales, la incorporación de nuevo Gerente, la modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico y la Reforma de las Cláusulas Cuarta, Quinta y Novena de los Estatutos sociales, que quedaron redactadas de siguiente manera: "CUARTA: (CAPITAL Y CUOTAS) el capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS

(\$ 12.000), dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Silvio Acquarone suscribe cuatrocientas (400) cuotas por un valor nominal de cuatro mil pesos (\$ 4.000), Luis Guillermo Agote suscribe cuatrocientas (400) cuotas por un valor nominal de cuatro mil pesos (\$ 4.000) y Osvaldo Celso Taborda suscribe cuatrocientas (400) cuotas por un valor nominal de cuatro mil pesos (\$ 4.000). Los socios declaran que se encuentran integradas la totalidad de las cuotas suscriptas precedentemente". "QUINTA: (ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL): La Administración, representación legal, y uso de las firmas social estará a cargo de los socios: Guillermo Luis Agote DNI Nro.: 14.132.526, Silvio Acquarone DNI Nro. 20.143.596. y Osvaldo Celso Taborda DNI Nro. 17.003.805, con la calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Los contratos, documentos, poderes o cheques, que otorgue o emita la Sociedad, como así también los endosos deberán llevar la firma indistinta de alguno de los gerentes, la cual se exteriorizará mediante la firma individual acompañada del sello de la sociedad indicativa del nombre y cargo. Los Gerentes desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos por la voluntad mayoritaria del Capital. En el ejercicio de la Administración, los Gerentes podrán: Constituir toda clase de Derechos Reales, Permutar, Ceder, Tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar Poderes Generales y Especiales, realizar todo acto o contrato por lo cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o sub contratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, efectuar toda clase de operaciones en los Bancos Oficiales o privados, creados o a crearse, constituir prendas e hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en las formas y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son de orden taxativas, sino simplemente de orden enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que estén permitidos por la legislación vigente". "NOVENA: (EJERCICIO- BALANCE): El ejercicio social cerrará el día 31 de julio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general y Estado de Resultados de acuerdo a las Normas Legales y Técnicas en vigencia, el cual se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días anteriores a su consideración. De las utilidades liquidadas y realizadas se destinará el porcentaje que indica la Ley para la formación de la Reserva Legal y de las Reservas Voluntarias que se

aprobaren, como así también los importes que se destinen a la retribución de las funciones gerenciales, finalmente el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al Capital Integrado.

1 día - N° 320201 - \$ 1785,03 - 05/07/2021 - BOE

VILLA MARIA

Por Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria N° 26 del 11/02/20 se capitalizaron \$ 76.706.968,90 de la Cuenta Ajuste de Capital y la suma \$ 6.776.717,78 de la Cuenta Aportes Irrevocables, quedando el Capital Social en 89.483.686,68. Para restablecer el equilibrio con el patrimonio se reduce el Capital Social en la suma de \$ 69.483.686,68, quedando el nuevo Capital Social en \$ 20.000.000 (200.000 acc. de \$100 v/n c/u ord., nom. no endo., Clase "A" con 5 votos por acc.)- Sede Social Av. Cnel. Larrabure N°2550, Va. María, Pcia. Cba.

3 días - N° 314137 - \$ 538,98 - 08/07/2021 - BOE

SERVICIO DE UROLOGIA & ANDROLOGIA S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Por edicto N° 316209 de fecha 10/06/2021, se omitió consignar la totalidad de los datos del Cesionario de cuotas sociales, conforme punto 1) del Acta de Asamblea pertinente, cuyos datos completos son: Sr. HORACIO JOAQUIN ALVAREZ GARZON, D.N.I. 31.217.116, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de 36 años de edad, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en calle Pública n° 2753, Lote 3, Manzana 30, Barrio Cañuelas Country Golf, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Las actuaciones judiciales se tramitan ante el JUZG 1A INS C.C. 26 NOM. CON SOC. 2-SEC., "SERVICIO DE UROLOGIA & ANDROLOGIA S.R.L. - INSC. REG. PUB. - MODIFICACION (CESION, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) EXPTE 9500160".

1 día - N° 320233 - \$ 306,86 - 05/07/2021 - BOE

BETANIA INTERNACIONAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 25 de Junio de 2021 el Directorio de BETANIA INTERNACIONAL S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: MARIANA MARCOTTI, DNI 22.773.413, argentina, nacida el día 07 de Junio de 1972, estado civil casada, de profesión comerciante. Director Suplente: DANIEL OSVALDO COLANTONE,

DNI: 18.172.479, argentino, nacido el día 24 de Enero de 1967, estado civil casado, de profesión comerciante. Todos con mandato por tres ejercicios, contados a partir de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social. Se prescinde de la sindicatura Art. 284 LGS. -

1 día - N° 321077 - \$ 271,88 - 05/07/2021 - BOE

NEOAGRO AR S.A

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2021, se resolvió modificar el domicilio de la sede social y fijarla en la calle Av. Chacabuco N° 1068, 5° Piso "C", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 321132 - \$ 115 - 05/07/2021 - BOE

H25 S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios número 15, de fecha dieciséis de Junio de 2021, la sociedad "H25 S.R.L." CUIT 30-71536658-0, resolvió por unanimidad modificar la cláusula décimo primera del contrato social, introduciendo así una variación al régimen de administración y representación de la sociedad. A continuación se reproduce la nueva redacción de la cláusula citada: "DÉCIMO PRIMERA: Administración y representación de la sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes/s, socio/s o no, que obligarán a la sociedad con su firma indistinta para actos de administración. En relación a los actos de disposición, regirán las siguientes precisiones: a) En caso de gerencia unipersonal ejercida por un socio, este podrá autorizar actos de disposición a título oneroso hasta la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000). Los actos por un monto superior al consignado en este punto requerirán la previa conformidad de la Asamblea; b) En caso de gerencia unipersonal ejercida por un tercero no socio, este podrá autorizar actos a título oneroso hasta la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000). Los actos por un monto superior al consignado en este punto requerirán la previa conformidad de la Asamblea; c) En caso de gerencia pluripersonal ejercida por un socio, y uno o más terceros no socios, estos podrán autorizar actos de disposición a título oneroso con sus firmas en forma individual e indistinta, hasta la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000). Los actos por un monto superior al consignado en este punto requerirán la previa

conformidad de la Asamblea; d) En caso de gerencia pluripersonal compuesta por terceros no socios estos sólo podrán autorizar con firma individual o indistinta actos a título oneroso hasta la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000). Los actos por un monto superior al consignado en este punto requerirán la previa conformidad de la Asamblea."

1 día - N° 321211 - \$ 913,18 - 05/07/2021 - BOE

YAVERAN S.R.L.

LA CARLOTA

Por acta de reunión de socios de fecha 16/06/2021, los socios de YAVERAN SRL Sres. Matías Esteban Raffo, Argentino, DNI 25.838.190, nacido el 9 de febrero de 1977, de profesión comerciante (carpintero), casado con Nogues Ailen DNI 25.665.608, con domicilio real en calle René Favalaro 858 de la ciudad de La Carlota, titular de 500 cuotas, Francisco Javier Raffo, Argentino, DNI 26.769.962, nacido el 20 de febrero de 1979, de profesión comerciante (carpintero) casado con Beacon Carolina DNI 25.561.273, con domicilio en calle Zona Rural Sta. Mónica, Córdoba, titular de 500 cuotas, María Paula Raffo, Argentina, DNI 23.328.048, nacida el 29 de junio de 1973, de profesión ama de casa, casada con Cattani Guillermo Miguel DNI 21.404.501, con domicilio en calle René Favalaro 844 de la ciudad de La Carlota, titular de 500 cuotas y Martín Eduardo Raffo, Argentino, DNI 29.038.238, nacido el 6 de agosto de 1981, de profesión comerciante, casado con Vignoni Romina DNI 30.346.487, domiciliado en calle San Martín 274 de la ciudad de La Carlota, titular de 500 cuotas, quienes representan el total del capital social, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula 5252-B a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los socios que firmarán el acta. Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos. 2) Presentación de renuncia a la Gerencia y aceptación. Designación de nuevo Gerente. Se resuelve aceptar y agradecer al Gerente saliente por su gestión y designar como nuevos Gerentes a Martín Eduardo Raffo, DNI 29.038.238 y María Paula Raffo, DNI 23.328.048; quienes en este mismo acto ACEPTAN el cargo, declarando bajo juramento que no se encuentran inhabilitados, ni poseen incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de gerente, constituyendo ambos domicilio legal conjuntamente con el empresarial en calle Calle Favalaro 830 de esta ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba. 3) Cambio de domicilio de la sede social. Se resuelve que la firma tenga domicilio en Calle Favalaro 830 de la Localidad de La Carlota, Departamento Juárez

Celman, Provincia de Córdoba. 4) Modificar algunas de las cláusulas del contrato constitutivo en miras de un mejor y más ágil desempeño del giro comercial. A cuyo efecto, acuerdan sustituir las cláusulas primera, segunda, quinta, séptima y décimo octava del referido contrato de Sociedad. Se redacta las cláusulas respectivas con el siguiente tenor: PRIMERA: Los signatarios constituyeron a YAVERAN S.R.L. Tendrá su domicilio/sede social en la Calle Favalaro 830 de la Localidad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, donde funcionará la sede central, administración y dirección; pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. SEGUNDA: YAVERAN S.R.L. tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha de inscripción inicial, plazo que podrá prorrogarse por acuerdo de socios y que representen las ¾ partes del capital social. QUINTA: La dirección, representación y administración de la actividad común societaria será realizada en forma indistinta por uno o más socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. Deberán suscribir toda la documentación al pie de sus firmas con la leyenda "Yaverán S.R.L." Y estará facultado para otorgar cualquier tipo de acto jurídico de administración conducente a la consecución del objeto social, con la excepción de los inc. "A" y "B" de la cláusula sexta, donde se deberá contar con la firma de la mayoría de los socios. En caso de renuncia, se acuerda la aplicación del artículo 259 de la ley 19.550 de sociedades. El o los gerentes serán responsables individual o solidariamente por sus actos, siendo de aplicación las disposiciones relativas a la responsabilidad de los directores cuando la gerencia fuere colegiada. SEPTIMA: El o los gerentes serán designados por tiempo indeterminado y solo podrán ser sustituidos por muerte, inhabilitación, renuncia o remoción, con el voto de la mayoría del capital social presente en la asamblea. DECIMO OCTAVA: Todos los socios presentes resuelven autorizar para tramitar la reforma al Dr. Sebastián E. Sánchez MP 1-34737, DNI 27.043.235 y/o la persona que éste designe, a quien se le otorga los más amplios poderes para que proceda a firmar toda la documentación necesaria para instrumentar la presente reforma ante los tribunales judiciales, el Registro Publico de Comercio y/o cualquier organismo Publico que sea necesario. Queda expresamente autorizado para firmar cualquier documento publico o privado, aceptando o proponiendo modificaciones a lo aquí resuelto, que surjan de observaciones del Organismo de Contralor, tramitar expediente administrativos y judiciales, desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes, retirar dinero depositado, presentar todo tipo de escritos, documentos, interponer recursos de toda índole,

firmar escrituras publicas que se requieran para tal fin y para que cumpla con cuanto más trámites sean necesarios para dejar debidamente formalizado todo lo resuelto en la presente reunión.

1 día - N° 321242 - \$ 2611,83 - 05/07/2021 - BOE

VILLA MARIA

PEGASUS BEARING SA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 27, del 02/10/2020 se aprobó la elección de autoridades, y distribución de cargos: Directores Titulares: Presidente: Gustavo Alejandro BOETSCH DNI 13.457.810, Vicepresidente: Eliseo Alberto PIERUCCI DNI 16.465.216, Directores Suplentes: Nicolás BOETSCH DNI 30.651.531 y Claudia del Corazón de Jesús BENITO DNI 17.145.341.

1 día - N° 314141 - \$ 115 - 05/07/2021 - BOE

AGROPECUARIA EL MATE S.R.L.

ALEJO LEDESMA

CONSTITUCION. Los Señores: 1) María Sol MANTEGAZZA, D.N.I. N° 31.840.589, CUIT/CUIL N° 27-31840589-7, nacida el día primero de abril de mil novecientos ochenta y seis, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Contadora Pública, con domicilio real en calle Córdoba N° 945, de la localidad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Nelson Jesús MANTEGAZZA, D.N.I. N° 33.594.520, CUIT/CUIL N° 20-33594520-5, nacido el día ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Córdoba N° 945, de la localidad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 3) Carlos Alberto MANTEGAZZA, D.N.I. N° 11.900.162, CUIT/CUIL N° 20-11900162-6, nacido el día ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, estado civil casado en primeras nupcias con Estela Isabel LLarden, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle Córdoba N° 945, de la localidad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; han constituido con fecha 18 de junio de 2021 una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo el nombre de AGROPECUARIA EL MATE S.R.L.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede social en calle San Luis n° 846 de la localidad de Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba (establecido por Acta N° 548 de fe-

cha 18/06/2021). La sociedad podrá establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. - La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: producir, transportar, acopiar, exportar, importar y comerciar cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, como así también, ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos y demás grupos o pools de siembra, engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines. Todo ello mediante explotaciones propias o arrendadas de carácter agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, ganaderas y forestales, podrá asimismo criar y engordar por cuenta propia o de terceros ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de invernadas y cabañas para cría de animales de raza en sus diversas calidades o del extranjero como así también la explotación de tambo para la producción de leche, terneros, quesos y derivados lácteos para la venta y/o crianza, como también la industrialización de la leche. . b) Comerciales: la compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos, la explotación de locales comerciales propios o de terceros (los que pueden ser locados o cedidos) de actividad diurna o nocturna; c) Transporte: efectuar el transporte terrestre, marítimo o aéreo de cualquier producto (cereales, ganado, maquinarias, productos comerciales, etc.), para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, por medio de movilidad propios o de terceros. d) Servicios: toda clase de servicios y asesoramiento agrícola - ganadero, forestal y de todo lo relacionado con el sector rural y de producción de productos primarios, acopios y consignaciones de granos y haciendas y asesoramiento en general. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de

reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar y recibir todo tipo de representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones, consignaciones y realizar el fraccionamiento de sus productos, registrando sus marcas, al igual que las de las materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos, productos e insumos agropecuarios en general. (Medios para el cumplimiento de sus fines).- El plazo de duración de la sociedad se fija en 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público.- El capital social es de pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por tres mil (3.000) cuotas, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por cuota, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) María sol MANTEGAZZA, suscribe la cantidad de mil (1.000) cuotas, por un total de pesos cien mil (\$100.000). 2) Nelson Jesús MANTEGAZZA, suscribe la cantidad de un mil (1.000) cuotas, por un total de pesos cien mil (\$100.000). 3) Carlos Alberto MANTEGAZZA, suscribe la cantidad de mil (1.000) cuotas, por un total de pesos cien mil (\$100.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento de la Gerencia. - La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios-gerentes designados por Acta N° 548 de fecha 18/06/2021 en la cual se resolvió designar como Gerente Titular a Nelson Jesús MANTEGAZZA, D.N.I. N° 33.594.520 y Gerente Suplente a María Sol MANTEGAZZA, D.N.I. N° 31.840.589. Los mismos permanecerán en su cargo de manera indefinida o hasta que se designe un nuevo gerente.-El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31/12 de cada año.-

1 día - N° 321273 - \$ 3440,22 - 05/07/2021 - BOE

AGRIS S.R.L.

RIO CUARTO

ESCISION SOCIETARIA.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 301126. Se rectifican los Edictos publicados en el Boletín Oficial de Córdoba de fecha 17/03/2021, 18/03/2021 y 19/03/2021 bajo el N° 301126. Por

Acta de Reunión de Socios de Agris S.R.L. del 29/06/2021, Ratificativa y Rectificativa del Acta de Reunión de Socios de fecha 04/03/2021, se resolvió modificar el nombre de la sociedad. Donde dice "LA CUSTODIA S.A.S." debe decir y leerse "CUARTO DIA S.A.S." Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 321401 - \$ 454 - 05/07/2021 - BOE

RETIRO AGUARA S.A.S.

RIO CUARTO

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía mediante el presente, la publicación efectuada en el Boletín Oficial de Córdoba de fecha 13/04/2021, bajo el N° 305956, donde se omitió publicar los siguientes artículos: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. Serán designados por reunión de socios o en su caso el socio único y durarán en su cargo por tiempo indeterminado, y mientras no sean removidos por reunión de socios. La reunión de socios o el socio único en su caso, deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales el C.C.C.N. requiere facultades expresas, conforme al Artículo 375 del C.C. y 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, participan en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras, y para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En garantía de sus funciones, el/los administrador/es designados/s deberán depositar en la sociedad la suma de pesos que se fije en la reunión de socios –o en su caso el socio único- en la cual el/los administrador/es son designados, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil (\$10.000). La reunión de socios –o en su caso el socio único- fijara la remuneración de los adminis-

tradores de conformidad con el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.500." "ARTÍCULO 8: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Serán designados por reunión de socios o en su caso por el socio único. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durar en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o, en su caso, por el único socio. El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo." Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de Agris S.R.L. del 29/06/2021, Ratificativa y Rectificativa del Acta de Reunión de Socios de fecha 04/03/2021, se resolvió ratificar la constitución de RETIRO AGUARA S.A.S. y su estatuto en todas sus partes, consignando el Nro. de CUIT del Sr. GERMÁN ADRIÁN DI BELLA, el que se había omitido oportunamente y se transcribe a continuación: CUIT N° 20-20795670-9.

1 día - N° 321402 - \$ 2788,95 - 05/07/2021 - BOE

CUARTO DIA S.A.S.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO DEL EDICTO N° 305955

Se rectifica y amplía el Edicto publicado en el Boletín Oficial de Córdoba de fecha 13/04/2021, bajo el N° 305955. Por Acta de Reunión de Socios de Agris S.R.L. del 29/06/2021, Ratificativa y Rectificativa del Acta de Reunión de Socios de fecha 04/03/2021, se resolvió modificar el nombre de la sociedad. Donde dice "LA CUSTODIA S.A.S." debe decir y leerse "CUARTO DIA S.A.S." Asimismo, se amplía mediante el presente, la publicación efectuada en Boletín Oficial de Córdoba N° 305955 de fecha 13/04/2021, donde se omitió los siguientes artículos: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. Serán designados por reunión de socios o en su caso el socio único y durarán en su cargo por tiempo indeterminado, y mientras no sean removidos por reunión de socios. La reunión de socios o el socio único en su caso, deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar

y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales el C.C.C.N. requiere facultades expresas, conforme al Artículo 375 del C.C. y 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, participan en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras, y para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En garantía de sus funciones, el/los administrador/es designados/s deberán depositar en la sociedad la suma de pesos que se fije en la reunión de socios –o en su caso el socio único- en la cual el/los administrador/es son designados, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil (\$10.000). La reunión de socios –o en su caso el socio único- fijara la remuneración de los administradores de conformidad con el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.500. ARTÍCULO 8: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Serán designados por reunión de socios o en su caso por el socio único. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durar en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o, en su caso, por el único socio. El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 321403 - \$ 2836,55 - 05/07/2021 - BOE

AUDIAGRO S.A.

SAN FRANCISCO

Fecha instrumento de constitución: 29/06/2021 con firmas certificadas el 29/06/2021.- Socios: Mariano Daniel AUDIZIO, argentino, nacido el 23/10/1976, D.N.I. n° 25.244.219, CUIT 20-25244219-8, casado en primeras nupcias con Luciana Beatriz Sánchez, de profesión productor agropecuario, con domicilio real Leandro N. Alem n° 425 de Altos de Chipión, departamento San Justo, provincia de Córdoba y Lucas Martín AUDI-

ZIO, argentino, nacido el 19/09/1978, D.N.I. n° 26.580.116, CUIT 20-26580116/2, soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio real 25 de Mayo n° 449 Altos de Chipión, departamento San Justo, provincia de Córdoba.- Denominación: AUDIAGRO S.A.- Domicilio social y sede social: Leandro N. Alem n° 425 de Altos de Chipión, San Justo, Córdoba.- Objeto social: a) Agropecuarias: mediante el desarrollo de la actividad, en sus distintas modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie y, en general, de cualquier tipo de actividad rural, incluyendo las forestales, vitivinícolas, apícolas, avícolas, etc.- b) Comerciales e industriales: Mediante la compra, venta, fabricación e industrialización en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos granarios y sus derivados, cárnicos y sus derivados, lácteos y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria, como así también de sus insumos y accesorios. Asimismo podrá realizar actividades relacionadas a la adquisición, enajenación, arriendo, permuta, acopio de cereales y/o productos que estén relacionados con la actividad agropecuaria, así como de materias primas, mercadería, herramientas, maquinarias y en general todo tipo de bienes relacionados a la actividad; comercialización, intermediación, distribución y representación de todo tipo y/o clase de insumos, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias y equipos, herramientas y accesorios, partes u otros elementos nacionales o importados; importación y/o exportación de todo producto y/o mercadería y/o maquinaria afín con el objeto social, también podrá realizar actividades relacionadas con el transporte de cargas en el orden interno como internacional.- c) Inmobiliarias – desarrollos inmobiliarios urbanos, rurales, comerciales e industriales: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing, concesión, administración, construcción, desarrollo y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, afectados para el uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- d) Administración – De servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas y también el asesoramiento profesional agropecuario y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria, como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro como fuera del país, por cuenta propia o de terceros. A tales fines la sociedad podrá realizar todo

tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- e) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Participación en licitaciones y/o contrataciones: También podrá presentarse en forma individual y/o asociada con terceras personas a convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. g) Otras entidades: formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a la actividad agropecuaria.- A tales fines, para el mejor cumplimiento del objeto la Sociedad podrá realizar sin restricciones todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Plazo de duración: 50 años desde la fecha del acta de constitución.- Capital social: PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) dividido en CIEN (100) acciones de Pesos Un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, que los socios suscriben de la siguiente manera: 1) Mariano Daniel AUDIZIO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones por total de pesos cincuenta mil (\$50.000) y 2) Lucas Martín AUDIZIO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones por total de pesos cincuenta mil (\$50.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto con parte del patrimonio que surge del balance especial que se aprueba en este acto, obligándose los so-

cios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio.- Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (01) miembro designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio tiene doble voto. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias u otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. En este acto, se designa para integrar el DIRECTORIO de la sociedad anónima a los señores: 1) PRESIDENTE: Lucas Martín AUDIZIO, D.N.I. n° 26.580.116 y 2) DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Daniel AUDIZIO, D.N.I. n° 25.244.219.- Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. San Francisco, 29/06/2021.-

1 día - N° 321450 - \$ 5709,30 - 05/07/2021 - BOE

FY CIA. S.R.L.

MODIFICACION SEDE SOCIAL Y RENOVACIÓN AUTORIDADES

Córdoba, 31/05/2021 se reúnen los socios de "FY CIA. S.R.L.", Irving Tomás Mesticzky Suarez D.N.I. 39.391.680 y Alfredo César Mesticzky DNI 16.014.204, a los fines de modificar el domicilio social consignado en contrato social, en su cláusula primera, ratificando el mismo en los puntos que no sean objeto de modificación en esta acta.

Encontrándose presentes todos los socios de "F Y CIA S.R.L.", de plena conformidad resuelven por unanimidad modificar el Contrato Social en la cláusula PRIMERA, la que quedará redactada en los siguientes términos: "Denominación: La sociedad que se constituye girará bajo la denominación "F y CIA. S.R.L." y tendrá su domicilio social en calle Abreu de Figueroa N°2874, B° Villa Revol – ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo e instalar sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero" - Seguidamente reunidos los socios por unanimidad convienen renovar el mandato de Gerente al Sr. Alfredo César Mesticzky, DNI 16.014.204, quien durará en el cargo por un período de cinco (5) años a contar desde el 9 de Junio de 2021 que vence el mandato anterior. El socio nombrado Gerente acepta la designación efectuada y constituye domicilio en calle Cipriano Perello N°4955, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En este acto el Sr. Alfredo César Mesticzky, DNI 16.014.204, declara bajo juramento que no encuentra afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de Gerente de la sociedad y que no es persona expuesta políticamente.

1 día - N° 321554 - \$ 1375,40 - 05/07/2021 - BOE

CUASIECUAS S.A.S.

Constitución fecha 25/06/2021 Socios: MARCO FEDERICO CABANILLAS, D.N.I. N° 34.317.244, CUIT/ CUIL N° 20-34317244-4, nacido el día 27/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Virrey Melo 3611,barrio Cerro Chico de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, GUSTAVO BERNARDO CUASSOLO, D.N.I. N° 20.075.472, CUIT / CUIL N° 20-20075472-8, nacido el día 15/02/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Maz F Lote 7 S/N, barrio La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Y JUAN MANUEL SIENRA, D.N.I. N° 25.080.093, CUIT /CUIL N° 20-25080093-3, nacido el día 01/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Independencia 1180, piso 8, Departamento "D",barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: "CUASIECUAS S.A.S." Sede: Calle Virrey Melo 3611, barrio Cerro Chico de la ciudad de Córdoba, Departamento, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 90 años,

contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. CAPITAL: El capital social es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta y Cinco (\$.50545.00), representado por Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta y Cinco (50545) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) MARCO FEDERICO CABANILLAS, suscribe la cantidad de Veinte Mil Doscientos Dieciocho (20218) acciones, por un total de pesos Veinte Mil Doscientos Dieciocho (\$.20218). 2)GUSTAVO BERNARDO CUASSOLO, suscribe la cantidad de Veinte Mil Doscientos Dieciocho (20218) acciones, por un total de pesos Veinte Mil Doscientos Dieciocho (\$.20218) 3) JUAN MANUEL SIENRA, suscribe la cantidad de Diez Mil Ciento Nueve (10109) acciones, por un total de pesos Diez Mil Ciento Nueve (\$.10109). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARCO FEDERICO CABANILLAS D.N.I. N° 34.317.244 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. . En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Sr. JUAN MANUEL SIENRA D.N.I. N° 20.080.093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCO FEDERICO CABANILLAS D.N.I. N° 34.317.244. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: Cierra 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 321476 - \$ 2245 - 05/07/2021 - BOE

LA CHAIRA S.A.S

COSQUÍN

Acta de Reunión de socios De fecha 29 días del mes de Junio del año 2021 se elige para cubrir la vacante de Administrador suplente al Sr. Ignacio Nicolás Gandara DNI:37.635.338, establece domicilio especial en la sede social. También se reforma del Artículo 7° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. Fabian Alberto Gil, D.N.I.20.325.736, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en

forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sr. Ignacio Nicolás Gandara, D.N.I. 37.635.338, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 321591 - \$ 844,15 - 05/07/2021 - BOE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/06/2021, se resolvió: (i) disolver en forma anticipada la Sociedad al 30 de junio de 2021 y proceder con su liquidación definitiva, y (ii) encomendar al liquidador las tareas previstas en la Ley General de Sociedades. Se designó como liquidador de la Sociedad al señor Juan Pablo Rybecky, DNI 34.290.887, quien aceptó el cargo en idéntica fecha y constituyó domicilio especial en Av. Lino Spilimbergo y circunvalación S/N - barrio Chacra del Norte - Manzana 77, Lote 17A.

1 día - N° 321460 - \$ 357,10 - 05/07/2021 - BOE

DESPOSITO JORGE RAMÓN Y CÍA. S.R.L.

CANALS

En Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 16/06/2021 celebrada en la sociedad "DESPOSITO JORGE RAMÓN Y CÍA. S.R.L., CUIT N° 30610649374 los señores Jorge Ramón Despósito, D.N.I.N° 13.712.169, y Fátima Claudia Bellini, D.N.I.N° 16.652.168, únicos socios y representativos del ciento por ciento (100%) del capital social resolvieron modificar el artículo N° 8 del contrato social únicamente en lo que hace a la fecha de cierre del ejercicio, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Art.8: El ejercicio comercial cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Cada ejercicio comprenderá un período de doce meses. A la fecha de cierre de cada ejercicio se realizará un balance general de las operaciones sociales conforme a las normas legales y usuales vigentes, que será sometido a la consideración y aprobación de los socios dentro de los ciento veinte días de la fecha de cierre de ejercicio".

1 día - N° 320868 - \$ 402,79 - 05/07/2021 - BOE

ENEMENT SAS

BELL VILLE

En la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días de junio de 2021, se reúnen; 1) DIEGO NICOLAS MORELLO, D.N.I. N° 30.627.686,

CUIT / CUIL N° 20-30627686-8, nacido el día 27/03/1984, estado civil soltero/a, acionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 137, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) PAOLA MARTA RINALDI TRILLO, D.N.I. N° 29.159.219, CUIT / CUIL N° 27-29159219-3, nacido el día 26/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio Olmos 642 7 B Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ENEMENT S.A.S., con sede social en Calle Juan B Justo 137, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Quinientos (\$.51500.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos Quince (\$.515.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) DIEGO NICOLAS MORELLO, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Novecientos Veinticinco (\$.48925) 2) PAOLA MARTA RINALDI TRILLO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Dos Mil Quinientos Setenta Y Cinco (\$.2575) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " ENEMENT S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Quinientos (\$.51500.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos Quince (\$.515.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: DIEGO NICOLAS MORELLO D.N.I. N° 30.627.686 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PAOLA MARTA RINALDI TRILLO D.N.I. N° 29.159.219 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra. DIEGO NICOLAS MORELLO D.N.I. N° 30.627.686, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumi-

rán las anifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, DIEGO NICOLAS MORELLO, con domicilio especial en Calle Juan B Justo 137, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, PAOLA MARTA RINALDI TRILLO, con domicilio especial en Calle Juan B Justo 137, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante DIEGO NICOLAS MORELLO, con domicilio especial en Calle Juan B Justo 137, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y

manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a DIEGO NICOLAS MORELLO, D.N.I. N° 30.627.686, CUIT/CUIL N° 20-30627686-8, con domicilio legal constituido en Calle Juan B Justo 137, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 321768 - \$ 10691,40 - 05/07/2021 - BOE

LA GARRIGUELLA SRL

BELL VILLE

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS. NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social de LA GARRIGUELLA SRL, CUIT N° 30-70878894-1, sita en Los Fresnos N° 1124, los socios Ana Elena Agustina PINOTTI, DNI° 5.970.167, con domicilio en calle Los Fresnos N° 1124 de la ciudad de Bell Ville, Hugo Pedro Jose PINOTTI, DNI N° 10.050.983 con domicilio en Vallejos N° 2578, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Capital Federal-, Daniel Jesus PINOTTI, DNI N° 13.647.813 con domicilio en Mitre N° 138, Bell Ville y la Sra. Alicia Maria Agustina PINOTTI, DNI N° 5.636.017, con domicilio en calle Dorrego N° 241 y considerando que estos representan la totalidad del capital social con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Verificación del Quórum, 2) Elección del presidente y secretario de la reunión. 3) Cesión de Cuotas cesión del capital social del Sr. Hugo Pedro Jose PINOTTI, DNI N° 10.050.983. 4) Modificación del contrato social y por ultimo. 5) la aprobación del acta Aprobación del acta. PRIMERO: Puesto a

consideración el primer punto del orden del día, y considerando que se encuentra plenamente integrado el capital social con los socios presentes, se designa como presidente y secretario de la reunión a las Sras. Ana Elena Agustina PINOTTI y Alicia Maria Agustina PINOTTI, respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes toman posesión de sus cargos. SEGUNDO: El señor Hugo Pedro Jose PINOTTI, DNI N° 10.050.983, que posee veinticinco (25) cuotas sociales, viene a la presente y manifiesta que por razones de índole particular cede, vende y transfiere las acciones que detentó hasta la fecha, al Sr. Daniel Jesus PINOTTI, cede, vende y transfiere ocho (08) cuotas sociales, a al Sra. Ana Elena Agustina PINOTTI cede, vende y transfiere ocho (08) cuotas sociales y a la Sra. Alicia Maria Agustina PINOTTI cede, vende y transfiere nueve (09) cuotas sociales, todas de PESOS DOCE MIL (\$12.000) cada cuota social. A su vez manifiesta que se encuentran saldados todos sus derechos a retribución sobre los servicios prestados y aún a los beneficios eventuales sobre ejercicios anteriores. Se conviene como precio de la presente cesión, venta y transferencia la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000) que el cedente declara haber recibido por parte de los cesionarios con anterioridad a este acto. TERCERO: En virtud de la presente cesión y con relación a las cuotas sociales cedidas, el cedente, renuncia y subroga a favor de los cesionarios la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes en su calidad de socio. CUARTA: Asimismo se deja constancia que dicha cesión se celebra con comunicación previa a la Gerencia y conformidad del Socio cedente quien suscribe la misma en prueba de conformidad y en el carácter de socio de LA GARRIGUELLA SRL. QUINTA: Considerando que la cesión de cuotas sociales implica una modificación del contrato social en su clausula CUARTA del contrato social original, se establece lo siguiente: En base a la cesión realizada, la integración de las cuotas sociales queda asignada de la siguiente manera: CUOTAS SOCIALES: El Sr. Daniel Jesus PINOTTI, con TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales, la Sra. Ana Elena Agustina PINOTTI con TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales y por ultimo la Sra. Alicia Maria Agustina PINOTTI, con TREINTA Y CUATRO (34) lo que alcanza al total de CIEN CUOTAS SOCIALES de valor nominal originario, sin modificar su valor, cada una. SEXTA: Cualquiera de las partes facultada para requerir las inscripciones registrales de la presente cesión de cuotas sociales. SEPTIMA: Para todos los efectos legales emergentes de este contrato, las partes dejan constituidos sus domicilios en los precedentes indicados, renuncian en forma expresa al fuero federal y a cualquier otro

de excepción que pudiera corresponderles y se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. y/o mediante su tramitación digital ante Inspección de Persona Jurídicas de la Provincia de Córdoba. OCTAVA: Se faculta al Dr. Lisandro Avaro, Mat. 3-35355, para que realice los trámites conducentes a obtener la inscripción de la cesión de LA GARRIGUELLA SRL en el Registro Público de Comercio. Sin nada más que tratar, se da por Finalizada la reunión, la Asamblea de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, siendo las 13.00 hs y agotando el orden del día se levanta la sesión. Dada en Bell Ville, a los diez días del mes Mayo de Dos mil veintiuno.

1 día - N° 320900 - \$ 2359,02 - 05/07/2021 - BOE

INMOBILIARIA SONZINI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria, Acta N° 4, del 05/04/2021 resultan electos: Director Titular con el cargo de Presidente: Marcelo Bernardo Sonzini, DNI 25.918.123 y Director Suplente: Lady Rita Roatta, DNI 4.101.409.

1 día - N° 320968 - \$ 115 - 05/07/2021 - BOE

SONROA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria, Acta N° 3, del 31/03/2021 resultan electos: Director Titular con el cargo de Presidente: Marcelo Bernardo Sonzini, DNI 25.918.123 y Director Suplente: Lady Rita Roatta, DNI 4.101.409.

1 día - N° 320975 - \$ 115 - 05/07/2021 - BOE

LA CAROYENSE S.A.

COLONIA CAROYA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 27 de Asamblea General Ordinaria Ratificativa-Rectificativa de acta Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 27 de Mayo de 2021 celebrada el 28 de Junio del año 2021, en

forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por dos (2) ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: María Celina TAY, DNI: 28.866.077, quien representa 2.500 acciones de clase A y 5.000 acciones de clase B; VICEPRESIDENTE: Virginia TAY, DNI: 27.266.746, quien representa 2.500 acciones de clase A y 5.000 acciones de clase B; DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto TAY, DNI: 32.426.082; quien representa 2.500 acciones de clase A y 5.000 acciones de clase B; DIRECTOR TITULAR: Joaquín Jose FOSSAROLI, DNI: 27.022.318, quien representa 7.500 acciones de clase A; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Nicolas CIANA, DNI: 30.543.658, y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Ariel FERREYRA, DNI: 24.547.232.

1 día - N° 321716 - \$ 828 - 05/07/2021 - BOE

ANCA S.A.

SINSACATE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 14 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/06/2021, se resolvió la elección como Director Suplente del Sr. Carlos Rodríguez Pitt, DNI 92.481.958, domiciliado en calle Monseñor Lindor Ferreyra N° 6231 Casa 5 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 321144 - \$ 115 - 05/07/2021 - BOE

ATALAYA SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 09/04/2021 se designaron miembros titulares y suplentes del directorio por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: como Director Titular en cargo de Presidente al Sr. Carlos María Defilippi Diaz, D.N.I 38.106.593; CUIT 20-38106593-7, argentino, mayor de edad, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio en Obispo Oro 158 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba; como Directora Titular en el cargo de Vicepresidente a la Sra. Clara Mercedes Diaz, D.N.I 17.154.634, CUIT 27-17154634-1; argentina, mayor de edad, de profesión Maestra Jardinera, con domicilio en Obispo Oro 158 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba; y como Directora

Suplente a la Srta. Agustina Defilippi Diaz, D.N.I 38.106.592, CUIT 27-38106592-3, argentina, mayor de edad, de profesión Estudiante, con domicilio en Obispo Oro 158 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Los directores titulares y suplentes nombrados, prestaron su expresa conformidad a los nombramientos efectuados, fijando domicilio a los efectos previstos en los artículos 256 y concordantes de la ley 19.550 en los anteriormente mencionados y declaran que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en los art. 264 y 286 de la ley 19.550.

1 día - N° 321521 - \$ 1126,35 - 05/07/2021 - BOE

D. GHIONE Y OTROS S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 10, de fecha 22/01/2021 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ariel Enzo Ghione, D.N.I. N° 17.371.441, con domicilio real en calle San Luis N° 1680 - Villa María - Provincia de Córdoba, y como DIRECTORA SUPLENTE: María Gabriela Gonzalez, D.N.I. N° 18.477.983, con domicilio real en calle San Luis N° 1680 - Villa María - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 321235 - \$ 213,05 - 05/07/2021 - BOE

MEV SANITARIOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2021 se resolvió la elección del Sr. Mariano Eduardo Vidal DNI N° 22.793.526 como Presidente y de la Sra. María Belén Vidal DNI N° 38.503.372 como Director Suplente por el término de tres ejercicios. El domicilio legal de MEV SANITARIOS SA se establece en Ruta A 74 km 13 ½ de Colonia Tirolesa, Córdoba.

1 día - N° 321410 - \$ 305,30 - 05/07/2021 - BOE